

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación. Dentro de la información previa que se facilite deben constar las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado.

Vías de acceso oficiales

Podrán acceder a los estudios de grado los estudiantes según los accesos establecidos en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, y legislación vigente aplicable, en concreto:

- Obtener la calificación de apto en la Prueba para el Acceso a la Universidad, de acuerdo a la legislación vigente.
- Obtener la calificación de apto en las Pruebas de Acceso para mayores de 25 años y mayores de 45 años.
- Técnicos superiores, Técnicos Superiores de Artes Plásticas y Diseño y Técnicos Deportivos Superiores.
- Diplomados, Licenciados, Ingenieros Técnicos, Ingenieros, Arquitectos o Graduados.
- Los alumnos estudiantes de Bachillerato de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea y de otros países con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales al respecto, podrán acceder al Grado siempre que en su sistema educativo tengan acceso a la universidad.
- Los estudiantes de otros países que no tengan acuerdo internacional suscrito, deberán homologar sus estudios y realizar la/s prueba/s de acceso a la universidad.

También podrán tener acceso al grado los mayores de 40 años que, sin disponer de titulación que les permita el acceso a la universidad, acrediten una determinada experiencia laboral o profesional en relación con el grado al que pretenden acceder.

Para acreditar la experiencia laboral y profesional, el estudiante deberá adjuntar a su solicitud un portafolio (dossier de evidencias) que incluya la siguiente información:

- Carta de motivación.
- Vida Laboral.
- Currículum Vitae.
- Evidencias documentales (cartas de recomendación, títulos de cursos de formación, o cualesquiera otros que estén vinculados con el grado al que se solicita el acceso).
- Idiomas

El procedimiento establecido en la Universidad para el acceso a través de esta vía será el siguiente:



1. El estudiante solicita al departamento de Admisiones el acceso al grado acompañando la solicitud de un portfolio.
2. La solicitud se remite al director de titulación quien, comprobando que las evidencias presentadas en el portfolio se ajustan al grado solicitado, procederá a mantener una entrevista con el estudiante con el fin de evaluar competencias que requieren la observación directa y que están relacionadas con el éxito académico en el título en el que se solicita el acceso, así como para detectar necesidades específicas de formación.
3. El estudiante deberá realizar las pruebas específicas en el caso de que el grado al que quiera acceder así lo establezca.
4. Todos los estudiantes admitidos después del procedimiento de selección reciben en su domicilio una carta de la Universidad, donde se les indica la fecha de inicio del curso y un calendario académico.

Sistemas de Información

Previamente a matricularse por primera vez en la Universidad Europea de Valencia, los estudiantes reciben toda la información necesaria sobre el proceso de ingreso, proceso de matrícula, planes de estudio, honorarios académicos, ayudas al estudio y residencias universitarias, a través de los folletos de cada titulación, el libro institucional, las normas de admisión y la guía académica, sin perjuicio de toda la información recogida en la página Web de la Universidad Europea de Valencia

Entre la información previa que se ofrece a los estudiantes interesados en el grado se encuentra el perfil de ingreso recomendado, que servirá de guía a su incorporación a sus estudios universitarios. Este perfil se concreta en la siguiente información:

- Para cursar el Grado en Criminología es necesario que el estudiante demuestre además vocación, madurez, capacidad de trabajo, visión multicultural, pasión por la actividad investigadora, sensibilidad social, fuerza de voluntad y sentido de la responsabilidad.
- Sería recomendable que el estudiante accediera a la titulación con un nivel de inglés que le permita acceder a fuentes de información internacionales y a relacionarse con estudiantes de otros países.
- Sería deseable que el estudiante manifieste actitudes proactivas de curiosidad e interés por las ciencias sociales, además de implicación, compromiso y responsabilidad con la realidad cultural, jurídica, sociológica y política a nivel nacional e internacional.
- El reto de la Universidad Europea de Valencia es lograr que el alumno, en esta etapa tan decisiva de su trayectoria vital, se forme competencialmente como profesional experto en criminología con un marcado sentido ético y vocacional. Nuestro **sistema metodológico, docente y de aprendizaje, activo y continuo con enfoque fundamentalmente práctico**, les permitirá adquirir las competencias generales y específicas necesarias para analizar, resolver problemas y diseñar **estrategias relacionadas con la criminalidad a todos los niveles con un enfoque interdisciplinar en el ámbito nacional e internacional**.



Además, esta información, así como cualquier duda que les pueda surgir a los estudiantes, también se transmite de forma personal desde el Departamento de Atención y Admisión de Estudiantes, a través del Call-Centre, y desde el propio profesorado de la Facultad/Escuela. Dicha información se articula a través de los Argumentarios o documentos internos donde se explican las características generales del Plan Formativo, y que son manejados por las distintas instancias que intervienen en los primeros contactos de los estudiantes con la Universidad. Asimismo, se realizan visitas al Campus y una entrevista personal en la fase de admisión, con un marcado carácter orientador, realizada por profesores de la titulación en la que el estudiante solicita matricularse.

Los estudiantes disponen de toda la información sobre la titulación y las diferentes materias previamente a la matrícula a través del contenido de la página web de la titulación donde se detallan el programa de la titulación, las instalaciones y el profesorado participante. Así mismo, los estudiantes pueden consultar un programa detallado de cada una de las materias que componen el título.

El perfil de ingreso recomendado debe responder al del estudiante interesado por la adquisición del conocimiento científico en el campo de la criminología. Esto implica: estudio del delincuente, el delito, la víctima, los distintos condicionantes sociales... Debe estar concienciado ante la importancia de la diversidad, las distintas problemáticas sociales, así como mostrar una predisposición hacia la resolución de conflictos. Del mismo modo, debe estar interesado por formarse desde una lógica multidisciplinar e integradora, combinando conocimientos de distintas áreas científicas como el Derecho, la Psicología, la Antropología, las Matemáticas, la Biología...

Procedimientos de acogida y orientación

Una vez realizada la matrícula, existen acciones de acogida al estudiante que le orientan en el funcionamiento y organización de todo lo relacionado con el Programa Formativo, el centro, los servicios universitarios, así como todo lo relacionado con las prácticas externas a la Universidad y las actividades destinadas a su formación integral.

Como elemento esencial en la orientación y seguimiento de los estudiantes, cabe destacar el Plan de Acción Tutorial con que cuenta la Universidad Europea de Valencia, y que consiste en la asignación de un profesor tutor a cada estudiante desde el momento de su ingreso en la Universidad. La orientación del tutor a los estudiantes tiene un marcado carácter académico durante los primeros semestres del grado, y tendrá un carácter profesional al final del mismo.

El Vicerrectorado de Innovación Académica junto con el departamento de Atención a Estudiantes Internacionales y las Facultades/Escuelas, organiza semestralmente actividades específicamente diseñadas para atender a los **estudiantes internacionales** de acogida y facilitar su perfecta integración en el campus y en la vida universitaria.

de este servicio se diseña la formación y se da asesoramiento al profesorado sobre los enfoques docentes y las adaptaciones curriculares más adecuadas para estos estudiantes. Además, se gestionan los convenios con empresas donde estos estudiantes pueden realizar prácticas.

Procedimiento de ingreso



El ingreso en la Universidad Europea de Valencia dependerá de las plazas ofertadas y disponibles en la titulación, del cumplimiento de los requisitos legales de acceso a la Universidad que contempla la legislación vigente y, en su caso, de la superación de las pruebas específicas de admisión de la correspondiente titulación.

Los estudiantes que se matriculan por primera vez en la Universidad Europea de Valencia, siguen el procedimiento establecido por la Universidad que se describe a continuación:

- 1) Una vez presentada la solicitud de ingreso con la documentación requerida en cada caso, y verificada por el servicio de admisiones, se cita al estudiante para realizar la prueba de ingreso. Éste debe acudir con DNI o pasaporte para acreditar su identidad.
- 2) La Universidad Europea de Valencia ha establecido como prueba de ingreso un test de competencias y una entrevista personal y, en su caso, valoración de expediente académico que sirven para evaluar los elementos relacionados con el éxito académico y profesional de cada estudiante y para detectar sus necesidades específicas de formación. La duración de las pruebas es de aproximadamente dos horas y media y se realizan en función del perfil del candidato, tal y como se indica en el siguiente cuadro:

PRUEBAS DE INGRESO	Estudiante Preuniversitario	Estudiante universitario (cambio de carrera o universidad)	Titulado universitario
Test de Competencias profesionales/personales	SÍ	Opcional (en función de los intereses del estudiante)	NO
Entrevista Personal (a cargo del responsable docente de la titulación que vaya a cursar)	SÍ	SÍ	SÍ
Prueba de inglés no selectiva	SÍ	SÍ	SÍ

- 3) Los resultados de la prueba de ingreso servirán para preparar un Plan de Aprendizaje Personalizado. Este plan incluirá una serie de recomendaciones básicas para desarrollar al máximo las capacidades de cada estudiante o para fomentar la adquisición de otras que contribuirán al éxito académico y posteriormente, al éxito profesional.
- 4) El estudiante deberá realizar las pruebas específicas en el caso de que el grado al que quiera acceder así lo establezca.
- 5) Todos los estudiantes admitidos después del procedimiento de selección reciben en su domicilio una carta de la Universidad, donde se les indica la fecha de inicio del curso y un calendario académico.